

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2019-6209 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada, polígono 22, parcela 175.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN SUELO RÚSTICO, sita en el término municipal de SOBA, parcela 175 del polígono 22, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por D. JOSÉ MANUEL SARABIA EZQUERRA, conforme a la Memoria Descriptiva que acompaña sus solicitud.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Soba en horario de oficina.

Soba, 2 de julio de 2019.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2019/6209](#)

CVE-2019-6209